



MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 24506/18 caratulada: "Director de Carreras de Cerámica. RIGHI, Valeria s/Solicitud prórroga en UN (01) cargo de Ayudante de Primera (S), interino asignatura "Matricería y Moldería" – Carreras de Cerámica".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 349/17-C.D. se prorrogó, entre otros, la designación de la Prof. Valeria RIGHI hasta el 31 de julio de 2018, fecha en la que se cumplía el año permitido por la ordenanza N° 4/15-C.D.

Que la Dirección de Personal manifiesta que se ha dado inicio al llamado a concurso de trámite breve mediante pieza CUDAP-CUY: 12902/18 por lo que se solicita la prórroga de designación desde el 01-08-18 hasta el 31-12-18, siempre que antes no sea provisto por medio del mencionado concurso.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 14 de agosto de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

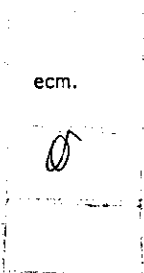
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Las características particulares del espacio extracurricular detallado en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **175**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
**DESANO**



ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	GRUPO DE CARRERAS	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO EXTRACURRICULAR	CARRERAS	PERÍODO
33.399	RIGHI, Valeria	Cerámica	Ayudante de Primera	Simple	Taller de Matricería y Moldería	Cerámica	Desde el 01/08/18 hasta el 31/12/18, siempre que antes no sea provisto por Concurso

RESOLUCIÓN Nº **175**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO